



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”
“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

Nº 056-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 12 de julio del 2016

VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes Nº 07-2016, de fecha 11 de julio del 2016, el pedido de la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena relativo a que se le designe como representante del Consejo Regional Tumbes ante la Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción Tumbes.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económico y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con la Ley Nº 27783, Ley de Bases de Descentralización, en su artículo 8º, establece que la autonomía es el derecho y capacidad efectiva del gobierno en sus tres niveles, de regular, normar y administrar los asuntos públicos de su competencia;

Que, en el Artículo Sexto, literal 6.1, numeral 6.1.2 de la Ordenanza Regional Nº 002-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, que Crea la Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción Tumbes, se ha establecido que es Miembro del Pleno de esta Comisión La Consejera Delegada del Consejo Regional Tumbes;

Que, mediante el Oficio Nº 235-2016/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-SGR-SG, del día 08 de julio del 2016, se le ha convocado a la Consejera Delegada para participar de la Sesión de Instalación de la Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción Tumbes, a llevarse a cabo el día 14 de julio del 2016, a horas 08:30am., en el Auditorio del Gobierno Regional Tumbes;

Que, en el tratamiento del pedido formulado por la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena en la Sesión Ordinaria de Consejo Regional Nº 07-2016, quedo claro que la Consejera Delegada es Miembro del Pleno de la Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción Tumbes, de acuerdo a lo señalado en la el Artículo Sexto, literal 6.1, numeral 6.1.2 de la Ordenanza Regional Nº 002-2016/GOB. REG. TUMBES-CR-CD y que la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena solo asistiría en





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

“Año de la consolidación del Mar de Grau”
“Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria”

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 056-2016/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

representación de la Consejera Delegada por única vez para la Sesión Instalación de la Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción Tumbes;

Que, en Sesión Ordinaria de Consejo Regional N° 07-2016, se aprobó, que la Consejera Delegada Lic. Santos Isabel Ramírez Núñez, sea quien en representación del Consejo Regional de Tumbes viaje a la ciudad de Lima, para asistir al 1era. Cumbre Latinoamericana de Comunicación Gubernamental (Comunicar para Gobernar), los días 14 y 15 de julio del 2016, a desarrollarse en el Centro de Convenciones Lima, de la ciudad de Lima;

Estando a lo debatido por el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en Sesión Ordinaria de la fecha, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968 y 29053, y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes, el Pleno del Consejo Regional;

ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO.- DELEGAR a la Consejera Regional CPC. Lourdes Patricia Bustamante Arena asista en representación de la Consejera Delegada del Consejo Regional Tumbes a la Sesión de Instalación de la Comisión de Alto Nivel Regional Anticorrupción Tumbes, a llevarse a cabo el día 14 de julio del 2016, a horas 08:30am., en el Auditorio del Gobierno Regional Tumbes.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPENSAR el presente Acuerdo de Consejo Regional del trámite de lectura y aprobación del Acta.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
Santos Isabel Ramírez Núñez
CONSEJERA REGIONAL